

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

resolucion interna no 039/90

SALTA, 19 de Abril de 1.990.-Expediente Nº 12.015/90 .-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Leticia Isabel Villafañe, L.U.Nº 9.716, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sen tido que se apruebe el tema: "Propuesta para Incluir la Nutrición en la For mación del Docente Primario", y;

## CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia PIU DE MARTIN, ha manifestado su aceptación / para actuar como Asesora del Trabajo;

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente/ cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, se gun Resolución Interna № 198/84 y su modificatoria № 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Ase sor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Reso lución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propies,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aprobar el Tema: "Propuesta para Incluir la Nutrición en la // Formación del Docente Primario", como Trabajo de Tesis de la señorita //// Leticia Isabel VILLAFANE, L.U.Nº 9.716 de la Carrera de Mutrición.

ARTICULO 20.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Lic. Cecilia PIU DE MARTIN - Asesor

- Prof. Lucia ELLIOT DE CAMPAGNA - Revisor

ARTICULO 30.- Hágese saber a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Acadé mica de esta Pacultad a sus efectos.

MARCELO PEYRET

maj